



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
6	4	15/01/2013

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUTENTIF. 40620130018298

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 2309/2007

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

15/01/2013

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° 6 / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CBKP-40**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° 4 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **SOCIEDAD MAESTRANZA SIMM LTDA** la cantidad de 2,99 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

Juan Badilla Robles
JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
V REGION - MOP

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile. 2013

GOBIERNO DE CHILE



Solicitud de Permiso Especial de Sobre peso

N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
854	11/01/2013	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: SOCIEDAD MAESTRANZA SIMM LTDA

RUT EMPRESA: 78604830-3 N°: 1195

REGIÓN: VIII REGIÓN FONDO: 2541266

COMUNA: TALCAHUANO CIUDAD:

DOMICILIO: AVENIDA LATORRE ESQ. CERVANTES - SAN VICENTE EMAIL@: guas.simm@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRUA AUTOPROPULSADA MARCA LINK-BELT MODELO HTC 8690, SIN CONTRAPESOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 41 PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ SAN ANTONIO Destino ▶ TALCAHUANO

LOCALIDADES: Origen ▶ SAN ANTONIO Destino ▶ TALCAHUANO

RUTA A RECORRER: 66,5 SUR,152,151

TOTAL DE K M: 522 Fecha Aprox. Viaje: 14/01/2013

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CBKP40 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

DIMENSIONES TOTALES: Ancho ▶ 2.60 Alto ▶ 3.55 Largo ▶ 14

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.70						
TIPO DE EJES	(S) (S)	(D) (D)					
PESOS X EJES	18.00	23.00					
N° DE RUEDAS	4	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.30	1.30					

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE ENRIQUE VICTOR MELLO VERGARA

R.U.T. 6469341-7

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso



**INFORME TÉCNICO
SOBREPESO**

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
4	854	11/01/2013	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 40620130018298

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: SOCIEDAD MAESTRANZA SIMM LTDA

RUT EMPRESA: 78604830-3 Nº: 1195

REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 2541266

COMUNA: TALCAHUANO CIUDAD:

DOMICILIO: AVENIDA LATORRE ESQ. CERVANTES - SAN VICENTE EMAIL@: guas.simm@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRUA AUTOPROPULSADA MARCA LINK-BELT MODELO HTC 8690, SIN CONTRAPESOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.00 Tara ▶ 41.00 PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ SAN ANTONIO Destino ▶ TALCAHUANO

LOCALIDADES: Origen ▶ SAN ANTONIO Destino ▶ TALCAHUANO

RUTA A RECORRER: 66; 5 SUR; 152; 151.

TOTAL DE K.M: 530 Fecha Aprox. Viaje: 14/01/2013

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CBKP-40 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

DIMENSIONES TOTALES: Ancho ▶ 2.60 Alto ▶ 3.55 Largo ▶ 14.00

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.70						
TIPO DE EJES	(S) (S)	(D) (D)					
PESOS X EJES	18.00	23.00					
Nº DE RUEDAS	4	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.30	1.30					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA. REGIRSE A LAS NORMAS EN LO REFERENTE A PASOS INFERIORES Y/O PASARELAS PEATONALES.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶: 16/01/2013 FECHA HASTA ▶: 18/01/2013

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Juan Badilla Robles
JUAN BADILLA ROBLES